

FUNDACION TRENZA

INFORME DE GESTION 2024

En este periodo año 2024, la Fundación Trenza ejecuto los siguientes contratos/convenios: Agencia de Renovación del Territorio ART, Alcaldía de Morales – Cauca, Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, Corporación de desarrollo social ELITE CORPOELITE, Embajada Suiza, Alcaldía de Suarez-Cauca, logrando así indicadores financieros positivos, con el propósito de fortalecer las actividades meritorias que desarrolla nuestra fundación.

Los proyectos que se desarrollaron en el 2024 y otros que continúan vigentes son los siguientes:

- Fomentar las investigaciones arqueológicas, etnográficas y sociales y la realización de acciones conducentes a la protección y salvaguardia efectiva del patrimonio en el Parque Arqueológico e Histórico de Santa María de la Antigua del Darién. Convenio especial de cooperación No. 1 financiado por INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA –ICANH y Confederación Suiza. Cuarto Año. Valor ejecutado \$333.828.000.
- Contribuir a la conservación del patrimonio arqueológico inmueble y mueble en la vereda de Santuario (Municipio de Unguía, Departamento de Chocó), ubicada sobre la parte noroccidental del sitio arqueológico de Santa María de la Antigua del Darién, a través de un proceso colaborativo de excavación, conservación y museología comunitaria del sitio arqueológico de la Plaza de San Sebastián, localizado dentro de la misma vereda - Fase I. Convenio 368-2024 financiado por INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA –ICANH y Confederación Suiza año 1. Valor Ejecutado \$206.481.419.
- Aunar esfuerzos técnicos y financieros para desarrollar la estrategia de innovación, mediación y apropiación social desde un enfoque colaborativo y de gestión integral del patrimonio arqueológico y biocultural, utilizando herramientas metodológicas co-construidas, que aporten a la gobernabilidad cultural. Convenio de Asociación No. 365-2024 suscrito ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA y FUNDACIÓN TRENZA. Valor ejecutado \$ 2.185.844.376
- Consultoría para realizar la revisión excepcional por declaratoria de calamidad pública del esquema de ordenamiento territorial del municipio de Inzá,

departamento del Cauca. Contrato de consultoría no 152 de 2023. Valor ejecutado \$800.000.000

- Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y divulgación del proceso de estructuración integral de proyectos enfocados en esquemas de pagos por servicios ambientales (psa) y componentes de sistemas agroforestales y silvopastoriles, en el marco de los programas de desarrollo con enfoque territorial (pdet) en la subregión de catatumbo". Agencia de Renovación del Territorio ART. Valor Ejecutado \$93.000.000
- Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento del patrimonio inmaterial en el marco de la semana mayor a través de la realización de eventos artísticos, culturales y/o patrimoniales en el municipio de morales cauca. Contrato No. F44-078-2024. Alcaldía Municipal de Morales Cauca. Valor Ejecutado \$43.300.000
- Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la participación ciudadana en el marco del proyecto "fortalecimiento del respeto y garantía de los derechos humanos de las organizaciones sociales, de género, comunales, indígenas, población lgtbi, juventud, a través del desarrollo y seguimiento de las políticas y planes, del municipio de morales. Contrato No. F44 034-2024. Alcaldía Municipal de Morales Cauca. Valor Ejecutado \$119.300.000.
- Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para brindar acompañamiento y apoyo a la secretaria de planeación e infraestructura en la estructuración del plan de desarrollo 2024-2027 del Municipio de Suarez Cauca. Convenio de Asociación No. F32-089-010-01-2024. Valor Ejecutado \$169.000.000.
- Proyecto: Programa de Paz y Derechos Humanos – Embajada de Suiza. PLANEACIÓN PARTICIPATIVA Y TERRITORIALIZACIÓN REGIONAL PARA LA PAZ EN COLOMBIA. La Fundación Trenza, en la búsqueda de acciones que den respuesta a la necesidad de contribuir a la generación de paz relacionadas con el punto dos del Acuerdo Final para la terminación del Conflicto y la Construcción de Paz Estable y Duradera, y reconociendo como prioridad la necesidad de involucrar a la sociedad en general y sus formas organizativas como actores protagónicos en cada uno de los territorios,

convirtiéndose en elementos claves para generar diálogos y desarrollo de acciones que propendan por la implementación del acuerdo a lo largo y ancho del país. La Confederación Suiza, representada por el Departamento Federal de Asuntos Exteriores, actuando por División Paz y Derechos Humanos Berna Suiza. Valor Ejecutado \$ 437.158.400

Logros alcanzados:

- Nuevas investigaciones arqueológicas y apropiación por parte de la comunidad de la vereda santa maría en el Parque Arqueológico Santa María La Antigua Del Darién.
- Aportar en la divulgación de procesos de gestión y apropiación social y democrática del patrimonio a través de la interacción con las diferentes comunidades que habitan los territorios.
- Incremento en las investigaciones arqueológicas, etnográficas y sociales en el Parque Arqueológico e Histórico de Santa María de la Antigua del Darién.
- Mejora en la comprensión y documentación del patrimonio cultural presente en el área.
- Implementación de acciones efectivas para la protección y salvaguardia del patrimonio, como medidas de conservación, restauración y gestión sostenible.
- Sensibilización y concienciación pública sobre la importancia del patrimonio cultural y su preservación.
- Colaboración con instituciones locales, nacionales e internacionales para fortalecer la protección del patrimonio y promover su valorización.
- Posible aumento del turismo cultural responsable, lo que puede contribuir al desarrollo económico y social de la región, al tiempo que se preserva y promueve su identidad histórica y cultural.
- Desarrollo y ejecución exitosa de una estrategia de innovación que integre la mediación y la apropiación social en la gestión del patrimonio.

- Fortalecimiento de la gobernanza local y la gestión territorial a través de la participación de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el patrimonio.
- Posible replicabilidad del modelo de laboratorios comunitarios en otros contextos y regiones, ampliando así su alcance y contribuyendo a la protección y valorización del patrimonio a nivel nacional.
- Contribución a la mejora de la capacidad institucional y técnica del municipio de Inzá en materia de ordenamiento territorial y gestión de riesgos, mediante la transferencia de conocimientos y la capacitación del personal local.
- Facilitación del proceso de consulta y participación ciudadana en la revisión del EOT, asegurando la inclusión de las opiniones y necesidades de la comunidad local.
- Realizar balance de la implementación de maquetas de paz en 4 regiones del país, según criterios acordados con las partes integrantes de este proyecto: Programa de Paz y Derechos Humanos
- Proponer lineamientos técnicos para la consolidación de un modelo de diseño e implementación participativas de construcción de paz territorial, en escala regional.
- Proponer lineamientos hacia la consolidación de mecanismos, estrategias e instancias de articulación, coordinación y seguimiento interinstitucional en los modelos construcción de paz regional.
- Aportar lineamientos para generar recomendaciones para el mejoramiento y consolidación de un modelo interinstitucional y participativo de construcción de paz territorial, en escala regional, como política de Estado.
- Formular aportes y propuestas a la reglamentación del Sistema Nacional de Planeación promovida por el DNP con el fin de propender una mayor articulación con el enfoque de construcción de paz y hacia el fortalecimiento de la planeación participativa.

- OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y ADMINISTRADORES

Durante el año 2024 no se efectuaron operaciones celebradas con administradores y miembros de la junta directiva los cuales se pueden evidenciar en los estados financieros de la Fundación Trenza.

- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

- La Fundación Trenza da cumplimiento en lo atinente a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, de conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995, y lo señalado en la Ley 603 de 2000.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

La Fundación Trenza da cumplimiento en lo atinente a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, de conformidad con lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995, y lo señalado en la Ley 603 de 2000.

- **PRESUPUESTO**

para el 2025 se proyecta ejecutar:

PROYECTO	ENTIDAD	VALOR	TIEMPO
INGRESOS			
Formulación e implementación de la estrategia de innovación, mediación y apropiación social por medio del desarrollo de laboratorios comunitarios	ICANH	1.000.000.000	8 MESES
Investigaciones arqueológicas en el Parque Arqueológico e Histórico de Santa María de la Antigua del Darién	ICANH-SUIZA	300.000.000	12 MESES

Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para la implementación del proyecto de generación de ingresos para nuevos participantes; línea de fortalecimiento de Unidades Productivas Existentes; y apoyo a mujeres integrantes de la población Rrom	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – DPS	2.000.000.000	6 MESES
GASTOS			
Gastos operacionales	Personal Suministros Servicios públicos Otros	40.000.000	12 MESES
Gastos Administrativos	Alquiler oficina Seguros Honorarios equipo de trabajo	80.000.000	12 MESES
Gastos actividad meritoria	Proyecto Red del Cuidado común – Escuela de formación política	100.000.000	12 MESES

Realizado por:

Ana Pantoja G
Ana Pantoja Galindres
C.C. No. 1.087.409.029
Representante Legal

INVERSION DE EXCEDENTES DEL AÑO 2023

La dirección de la Fundación Trenza presenta el informe correspondiente a la ejecución de los excedentes de vigencia 2023 invertidos en la actividad meritoria durante el 2024.

Proyecto para la ejecución de la Actividad Meritoria	Valor Ejecutado
Proyecto Red del Cuidado común – Escuela de formación política	\$557.289.110

La "Red del Cuidado Común", proyecto de la Fundación Trenza, ha experimentado un notable crecimiento y fortalecimiento en su compromiso con la participación ciudadana y la formación política. Además de sus actividades iniciales, este espacio de trabajo ha expandido su alcance al ofrecer talleres de formación política diseñados para empoderar a los participantes y dotarlos de las herramientas necesarias para comprender y participar activamente en el ámbito político. Estos talleres tienen como objetivo primordial educar y capacitar a las personas interesadas en la política, proporcionándoles una sólida base en teoría política, sistemas políticos, economía, derecho y otros temas relevantes. Esta ampliación de actividades representa un valioso aporte a la comunidad en general, promoviendo una mayor conciencia cívica y fortaleciendo la participación ciudadana en la construcción de sociedades más justas y democráticas.

Nuestro propósito principal con la escuela de formación política es empoderar a las personas interesadas en la política, dotándolas de los conocimientos y habilidades necesarios para participar activamente en el proceso político y contribuir al desarrollo de sus comunidades y sociedades. Además de ofrecer una sólida base teórica en temas políticos, económicos y legales, nuestra escuela se compromete a promover valores fundamentales como la ética, la transparencia y el respeto por la diversidad de opiniones. Asimismo, fomentamos el desarrollo de habilidades prácticas, como la comunicación efectiva, el liderazgo y la resolución de conflictos, que son fundamentales para una participación ciudadana eficaz. Creemos firmemente que, al capacitar a las personas para

comprender y abordar los desafíos políticos de manera informada y responsable, estamos contribuyendo a la construcción de sociedades más justas, inclusivas y democráticas.

Este informe se presentó en la asamblea ordinaria el día 20 de marzo del 2025, y fue aprobado por los miembros de la asamblea de fundadores y la junta directiva.

Ana Pantoja G
Ana Pantoja Galindres
C.C. No. 1.087.409.029
Representante Legal


Helman Ariel Vargas Montañez
Contador Público
TP-178437-T